Cabildo Indígena Muisca de Bosa

Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia N.° 4047 de 1999, NIT.830136900-1
"Un pueblo en reconstrucción y fortalecimiento"

PLAN DE APROVISIONAMIENTO

Para la implementación de la Fase I del Espiral II "Estructura del gobierno en salud del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, aportes a mandato en Salud", como respuesta al producto 1.4.3 del CONPES 37 Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035

VIGENCIA: Cinco (5) meses – Fase I

Mes I

Cabildo Indígena Muisca de Bosa
Estantillo Medicina Ancestral, Partería y Salud
Bogotá, 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL 3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. GESTIÓN DE COMPRAS 4
4. INSUMOS ANCESTRALES 5
TABLA 1: UNIDAD DE INSUMOS 1 – PAGAMENTOS 5
TABLA 2: UNIDAD DE INSUMOS 2 - CÍRCULOS DE PALABRA 8
TABLA 3: UNIDAD DE INSUMOS 3 – INTERCAMBIO DE SABERES 10
5. ALMACENAMIENTO DE INSUMOS E INVENTARIO 12
6. GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN 12
TABLA 4: INSUMOS ANCESTRALES 12

1. INTRODUCCIÓN

La implementación de la Fase I del Espiral II "Estructura del gobierno en salud del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, aportes a mandato en Salud" responde al cumplimiento del producto 1.4.3 del Documento CONPES 37 de 2024, Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035 y a los acuerdos derivados de la consulta previa del Plan Parcial Edén - El Descanso. Por medio del contrato No. 9788522 DE 2026

El Espiral II fue diseñado en el año 2025 mediante el Contrato No. 7018006 de 2024, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el CIMB, del cual se derivó el documento "Estructura del gobierno en salud del CIMB: aportes al mandato en Medicina Ancestral, Partería y Salud". Dicho documento definió cinco (5) ejes articuladores del gobierno propio en salud, de los cuales la presente Fase I desarrolla los ejes i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena, a través de tres (3) componentes ejecutados durante cinco (5) meses: Planeación y espiritualidad (Alistamiento), Implementación de los ejes articuladores y Gestión Administrativa.

La ejecución de estos componentes requiere el desarrollo de veintiocho (28) mesas de trabajo, diez (10) círculos de palabra, dos (2) pagamentos de inicio y cierre e ocho (8) intercambios de saberes, actividades que conforme a la Ley de Origen. los usos y costumbres del Pueblo Muisca de Bosa, requieren insumos ancestrales específicos para la armonización espiritual, técnica y comunitaria del proceso.

Por esta razón, se presenta a continuación el plan de aprovisionamiento para la implementación de la Fase I del Espiral II - Gobierno en Salud, generando así la ruta de compra, distribución y control de los insumos ancestrales necesarios para las actividades con enfoque ancestral desde las metodologías propias.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar el plan de aprovisionamiento y el uso de los insumos ancestrales para la implementación de la Fase I del Espiral II "Estructura del gobierno en salud del CIMB, aportes a mandato en Salud", en el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de los usos y costumbres en medicina tradicional y partería de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, como respuesta al producto 1.4.3 del CONPES37.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer orientaciones para la gestión de las compras y el uso de los insumos ancestrales en la implementación de la Fase I del Espiral II – Gobierno en Salud del CIMB.
2. Orientar la distribución mensual de los insumos ancestrales durante los cinco (5) meses de ejecución de la Fase I del Espiral II, en coherencia con el cronograma de componentes y acciones definido en la Propuesta de Implementación.
3. Mantener el control y el monitoreo de la gestión de los insumos ancestrales, para su buen uso en los pagamentos, círculos de palabra e intercambios de saberes contemplados en la implementación de la Fase I del Espiral II.

3. GESTIÓN DE COMPRAS

La adquisición de los insumos ancestrales para la Fase I del Espiral II se realiza mediante tres (3) unidades de insumos, que corresponden a las actividades de carácter espiritual y comunitario contempladas en el Componente 1 (Alistamiento) y el Componente 2 (Implementación de los ejes articuladores) de la propuesta de implementación:

- Unidad de insumos 1: Pagamentos (inicio y cierre de la Fase I).
- Unidad de insumos 2: Círculos de palabra.
- Unidad de insumos 3: Intercambio de saberes.

Estas unidades de insumos cuentan con los elementos necesarios para la ejecución de las actividades planteadas en la Propuesta de Implementación de la Fase I del Espiral II.

De acuerdo con lo anterior, se debe garantizar la compra, que está a cargo de las Autoridades Tradicionales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, con los recursos asignados en el Contrato Interadministrativo **No. 9788522 DE 2026**, suscrito entre el **CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA** y el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS)**, en el marco del Estantillo Medicina Ancestral, Partería y Salud.

Cabe resaltar que el Cabildo Indígena Muisca de Bosa es una entidad pública de carácter especial, regida por sus usos y costumbres bajo la Ley de Origen y Derecho Mayor; registrada ante el Ministerio del Interior en la Dirección General de Asuntos Indígenas según Oficio 4047 del 17 de septiembre de 1999.

Los insumos que componen cada unidad fueron acordados en la construcción de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres por médicos tradicionales, sabedores y parteras de la comunidad Muisca de Bosa, y se ejecutan con la orientación del Estantillo de Caminantes de la Medicina Tradicional y Partería.

4. INSUMOS ANCESTRALES

Los insumos ancestrales comprenden aquellos elementos naturales, medicinales, espirituales, alimentarios y culturales que forman parte de los conocimientos tradicionales y de las prácticas propias de cuidado, armonización, sanación y pervivencia del pueblo Muisca de Bosa. Estos elementos trascienden su carácter material, pues poseen un significado espiritual, comunitario y territorial, relacionado con los saberes transmitidos por los mayores, sabedores y autoridades tradicionales.

Entre estos insumos se encuentran plantas medicinales, semillas nativas, preparados tradicionales, sahumerios, tejidos, utensilios ceremoniales, alimentos propios, minerales, flores, bebidas tradicionales y demás elementos empleados en prácticas como rituales, limpias, pagamentos, círculos de palabra e intercambios de saberes. Su utilización se fundamenta en principios de equilibrio, reciprocidad y armonización con la naturaleza, así como en el fortalecimiento de la identidad cultural, de acuerdo con la Ley de Origen y los principios que orientan la vida comunitaria.

A continuación, se presentan los insumos requeridos para cada unidad, de acuerdo con lo definido en la Propuesta de Implementación de la Fase I del Espiral II:

TABLA 1: UNIDAD DE INSUMOS 1 – PAGAMENTOS

Insumos requeridos para un (1) pagamento de inicio en el mes 1 y un (1) pagamento de cierre en el mes 5.

PAGAMENTO / ESPIRAL II - FASE I						
Categoría	**Ítem**	**Nombre**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**TOTAL**
C6_Alimentos_insumos_cocina	Olla comunitaria "almuerzo"	Olla comunitaria "almuerzo"	UNIDAD	15	$ 41.767	$ 626.499
C6_Alimentos_insumos_cocina	Olla comunitaria "refrigerio"	Olla comunitaria "refrigerio"	UNIDAD	15	$ 41.767	$ 626.499
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	UNIDAD	2	$ 4.177	$ 8.353

C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	UNIDAD	2	$ 5.221	$ 10.442
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	UNIDAD	2	$ 6.265	$ 12.530
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	UNIDAD	2	$ 3.132	$ 6.265
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	UNIDAD	2	$ 3.132	$ 6.265
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	ALBAHACA	ALBAHACA	UNIDAD	2	$ 4.177	$ 8.353
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	229A	Agua florida	221 ML	1	$ 42.819	$ 42.819
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	230A	7 Esencia de los andes	500 ML	1	$ 191.547	$ 191.547
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	225	Osca	UNIDAD	2	$ 31.325	$ 62.650
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	264	Semillas	PQTX10UND	2	$ 17.403	$ 34.805
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	224A	Copal	50 GRM	1	$ 25.060	$ 25.060
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	231	Hayo	UNIDAD	1	$ 13.574	$ 13.574
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	185	VELONES	UNIDAD	2	$ 45.943	$ 91.886
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	242	Vinam	UNIDAD	2	$ 203.612	$ 407.224
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	164	ATD PALO SANTO	500GRM	2	$ 28.715	$ 57.429
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	206	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 7.309	$ 14.618
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	207	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 7.309	$ 14.618
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	208	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 9.920	$ 19.839
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	210	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 18.795	$ 37.590
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	212	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 9.920	$ 19.839

C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	213	hierbas dulces	ATADO	2	$ 10.964	$ 21.927
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	214	hierbas dulces	ATADO	2	$ 8.353	$ 16.707
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	179	INCIENSO	CAJA VARIOS*20 UNIDADES	1	$ 3.626	$ 3.626
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	198	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 6.961	$ 13.922
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	200	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 3.829	$ 7.657
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	201	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 27.845	$ 55.689
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	202	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 5.221	$ 10.442
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	203	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 5.569	$ 11.138
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	204	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 4.177	$ 8.353
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	223	Carbón litúrgico	UNIDAD	12	$ 835	$ 10.024
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	132	ATD CIDRON	ATADO	2	$ 7.657	$ 15.314
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	144	ATD HIERBA BUENA	ATADO 500 GR	2	$ 4.873	$ 9.746
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	159	ATD LIMONARIA	ATADO 220 GR	2	$ 2.088	$ 4.177
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	162	ATD MENTA	ATADO 200 GR	2	$ 8.701	$ 17.403
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	233	Berdeyaco	UNIDAD	1	$ 135.741	$ 135.741
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	250	flores	Docena	2	$ 9.397	$ 18.795
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	251	flores	Docena	2	$ 21.927	$ 43.855
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	252	flores	UNIDAD	2	$ 3.481	$ 6.961
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	253	flores	Docena	2	$ 57.429	$ 114.858

C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	254	flores	9 Varas(paquete)	2	$ 13.922	$ 27.844
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	226	Ambil	UNIDAD	1	$ 80.842	$ 80.842
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	234	Mambe	UNIDAD	2	$ 84.630	$ 169.259
				TOTAL	$ 1.270.956	$3.142.986

TABLA 2: UNIDAD DE INSUMOS 2 - CÍRCULOS DE PALABRA

Insumos requeridos para un (1) círculo de palabra, se contemplan diez (10) durante la Fase I, distribuidos en los cinco meses de ejecución.

CIRCULO DE PALABRA / ESPIRAL II - FASE I						
Categoría	**Ítem**	**Nombre**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**TOTAL**
C6_Alimentos_insumos_cocina	Olla comunitaria "refrigerio"	Olla comunitaria "refrigerio"	UNIDAD	15	$ 41.767	$ 626.499
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	UNIDAD	2	$ 4.177	$ 8.353
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE PALO SANTO	PAQUETE PALO SANTO	UNIDAD	1	$ 3.132	$ 3.132
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	UNIDAD	2	$ 5.221	$ 10.442
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	UNIDAD	2	$ 6.265	$ 12.530
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	UNIDAD	2	$ 3.132	$ 6.265
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	UNIDAD	2	$ 3.132	$ 6.265
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	ALBAHACA	ALBAHACA	UNIDAD	2	$ 4.177	$ 8.353
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	229A	Agua florida	221 ML	1	$ 42.819	$ 42.819
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	230A	7 Esencia de los andes	500 ML	1	$ 191.547	$ 191.547
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	225	Osca	UNIDAD	1	$ 31.325	$ 31.325
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	264	Semillas	PQTX10UND	1	$ 17.403	$ 17.403
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	224A	Copal	50 GRM	1	$ 25.060	$ 25.060
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	229B	Agua florida	1000ML	2	$ 83.533	$ 167.066
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	283A	Semillas	UNIDAD	2	$ 31.325	$ 62.650
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	231	Hayo	UNIDAD	1	$ 13.574	$ 13.574

C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	242	Vinam	UNIDAD	1	$ 203.612	$ 203.612
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	164	ATD PALO SANTO	500GRM	2	$ 28.715	$ 57.429
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	206	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 7.309	$ 14.618
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	207	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 7.309	$ 14.618
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	208	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 9.920	$ 19.839
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	210	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 18.795	$ 37.590
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	212	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 9.920	$ 19.839
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	213	hierbas dulces	ATADO	2	$ 10.964	$ 21.927
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	214	hierbas dulces	ATADO	2	$ 8.353	$ 16.707
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	179	INCIENSO	CAJA VARIOS*20 UNIDADES	1	$ 3.626	$ 3.626
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	198	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 6.961	$ 13.922
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	200	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 3.829	$ 7.657
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	201	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 27.845	$ 55.689
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	202	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 5.221	$ 10.442
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	203	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 5.569	$ 11.138
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	204	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 4.177	$ 8.353
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	223	Carbón litúrgico	UNIDAD	10	$ 835	$ 8.353
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	132	ATD CIDRON	ATADO	2	$ 7.657	$ 15.314
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	144	ATD HIERBA BUENA	ATADO 500 GR	2	$ 4.873	$ 9.746
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	159	ATD LIMONARIA	ATADO 220 GR	2	$ 2.088	$ 4.177
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	162	ATD MENTA	ATADO 200 GR	2	$ 8.701	$ 17.403
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	233	Berdeyaco	UNIDAD	1	$ 135.741	$ 135.741
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	250	flores	Docena	1	$ 9.397	$ 9.397
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	251	flores	Docena	1	$ 21.927	$ 21.927
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	252	flores	UNIDAD	1	$ 3.481	$ 3.481
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	253	flores	Docena	1	$ 57.429	$ 57.429
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	254	flores	9 Varas(paquete)	1	$ 13.922	$ 13.922
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	226	Ambil	UNIDAD	1	$ 80.842	$ 80.842

C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	234	Mambe	UNIDAD	2	$ 84.630	$ 169.259
				TOTAL	$ 1.301.237	$ 2.297.283

TABLA 3: UNIDAD DE INSUMOS 3 – INTERCAMBIO DE SABERES

Insumos requeridos para un (1) encuentro de intercambio de saberes, se contemplan ocho encuentros durante el mes 5, dos por cada una de las cuatro temáticas: autonomía en salud, derechos colectivos, normatividad indígena y funcionamiento del sistema de salud.

INTERCAMBIO DE SABERES / ESPIRAL II - FASE I						
Categoría	**Ítem**	**Nombre**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**TOTAL**
C6_Alimentos_insumos_cocina	Olla comunitaria "refrigerio"	Olla comunitaria "refriguerio"	UNIDAD	18	$ 41.767	$ 751.798
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	UNIDAD	1	$ 4.177	$ 4.177
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE PALO SANTO	PAQUETE PALO SANTO	UNIDAD	1	$ 3.132	$ 3.132
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	UNIDAD	1	$ 5.221	$ 5.221
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	UNIDAD	1	$ 6.265	$ 6.265
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	UNIDAD	1	$ 3.132	$ 3.132
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	UNIDAD	1	$ 3.132	$ 3.132
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	ALBAHACA	ALBAHACA	UNIDAD	1	$ 4.177	$ 4.177
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	229A	Agua florida	221 ML	1	$ 42.819	$ 42.819
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	230A	7 Esencia de los andes	500 ML	1	$ 191.547	$ 191.547
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	225	Osca	UNIDAD	1	$ 31.325	$ 31.325
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	224A	Copal	50 GRM	1	$ 25.060	$ 25.060
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	229B	Agua florida	1000ML	1	$ 83.533	$ 83.533
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	231	Hayo	UNIDAD	1	$ 13.574	$ 13.574
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	242	Vinam	UNIDAD	1	$ 203.612	$ 203.612
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	164	ATD PALO SANTO	500GRM	2	$ 28.715	$ 57.429

C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	206	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 7.309	$ 14.618
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	207	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 7.309	$ 14.618
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	208	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 9.920	$ 19.839
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	210	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 18.795	$ 37.590
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	212	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 9.920	$ 19.839
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	213	hierbas dulces	ATADO	2	$ 10.964	$ 21.927
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	214	hierbas dulces	ATADO	2	$ 8.353	$ 16.707
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	179	INCIENSO	CAJA VARIOS*20 UNIDADES	1	$ 3.626	$ 3.626
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	198	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 6.961	$ 13.922
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	200	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 3.829	$ 7.657
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	201	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 27.845	$ 55.689
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	202	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 5.221	$ 10.442
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	203	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 5.569	$ 11.138
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	204	hierbas dulces	UNIDAD	2	$ 4.177	$ 8.353
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	223	Carbón litúrgico	UNIDAD	10	$ 835	$ 8.353
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	132	ATD CIDRON	ATADO	2	$ 7.657	$ 15.314
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	144	ATD HIERBA BUENA	ATADO 500 GR	2	$ 4.873	$ 9.746
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	159	ATD LIMONARIA	ATADO 220 GR	2	$ 2.088	$ 4.177
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	162	ATD MENTA	ATADO 200 GR	2	$ 8.701	$ 17.403
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	226	Ambil	UNIDAD	1	$ 80.842	$ 80.842
C3_ANCESTRALES_INSUMOS_JARDINERIA	234	Mambe	UNIDAD	2	$ 84.630	$ 169.259
				TOTAL	$ 1.010.611	$ 1.990.995

5. ALMACENAMIENTO DE INSUMOS E INVENTARIO

Este proceso se realizará de manera articulada con el proceso administrativo del Cabildo Muisca de Bosa, el cual cuenta con la disponibilidad de los insumos cuando se requieran y en el caso de los insumos perecederos (ollas comunitarias, frutas y flores), estos serán adquiridos el día anterior a la actividad para conservar sus propiedades e inocuidad. Los insumos no perecederos (esencias, atados de hierbas secas, velones, incienso, cuarzos, piedras, entre otros) se almacenarán en la Casa de Pensamiento del Cabildo, bajo la orientación de los gestores ancestrales del equipo.

6. GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN

El proceso administrativo establece una herramienta de planeación mensual de los insumos, para que, de acuerdo con la programación de las actividades definida en el cronograma de la Propuesta de Implementación, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa realice su distribución al equipo técnico durante los cinco (5) meses de ejecución de la Fase I del Espiral II:

TABLA 4: INSUMOS ANCESTRALES

Insumos ancestrales			
Insumos	**Número de actividades**	**Costo Unitario**	**Costo Total**
Gestión de Insumos de medicina ancestral - Pagamentos	2	$ 3.146.119	$ 6.292.238
Gestión de Insumos de medicina ancestral - Circulo de Palabra	10	$ 2.297.283	$ 22.972.830
Gestión de Insumos de medicina ancestral - Intercambio de Saberes	8	$ 1.990.995	$ 15.927.960
		Total	$ 45.193.028

El mes 1 concentra el pagamento de inicio y el primer círculo de palabra de consulta espiritual; los meses 2 a 4 concentran los círculos de palabra de armonización, formulación de la agenda de gobierno propio y validación del instrumento de información sociocultural y el mes 5 concentra el pagamento de cierre, el círculo de

palabra de consulta espiritual de cierre y los ocho encuentros de intercambio de saberes.

El total de insumos ancestrales de la Fase I del Espiral II es de a CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($45.193.028), valor que hace parte del presupuesto general del contrato, junto con el talento humano y los costos generales e indirectos, para un valor total estimado de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($314.548.260) para la vigencia 2026.